El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

Ley 15685

Artículo 1.- Declárase Personalidad Destacada Post Mortem, en los términos del artículo 5 de la Ley 14.622, a la Doctora Leonor Martínez Bisso, por su destacada labor en el ámbito de la ciencia y la salud.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legislativa - Información Legislativa